

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Solicitud de sucesión en el título de Barón de Salillas.*

Don Gonzalo de Sicart y Marti ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Salillas, vacante por fallecimiento de su abuelo, don José María Sicart y Llopis, lo que se anuncia por plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 1 de febrero de 2001.—Por la Unidad el Consejero técnico, Antonio Luque García.—9.093.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta oficina.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### Anexo

Órgano responsables y lugares de comparecencia:  
28952.—Oficina Nacional de Recaudación, Lérida, 32 y 34, 28020 Madrid.

28600.—Dependencia de Recaudación de Madrid, Guzmán El Bueno, 139, 28003 Madrid.

Compareciente: «Igrumaro, Sociedad Limitada». NIF: B82175498. Clave de liquidación: A2860000560000529. Procedimiento: Apremio. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Igrumaro, Sociedad Limitada». NIF: B82175498. Clave de liquidación: A2860000560000496. Procedimiento: Apremio. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Igrumaro, Sociedad Limitada». NIF: B82175498. Clave de liquidación: A2860000560000507. Procedimiento: Apremio. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Igrumaro, Sociedad Limitada». NIF: B82175498. Clave de liquidación: A2860000560000518. Procedimiento: Apremio. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 8 de enero de 2001.—El Jefe de la Oficina Nacional de Recaudación, Tomás Merola Macanás.—8.679.

#### *Resolución de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que, en cada caso, se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia:  
28952. Oficina Nacional de Recaudación. Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

29600. Dependencia de Recaudación de la AEAT de Málaga. Avenida de Andalucía, 2, 29007 Málaga.

Compareciente: Balani Hiro Wadhupal. Número de identificación fiscal: 05203275-P. Clave de liquidación: A2895099022900030. Procedimiento: Embargo. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: Balani Hiro Wadhupal. Número de identificación fiscal: 05203275-P. Clave de liquidación: A2995099030000022. Procedimiento: Embargo. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: Balani Hiro Wadhupal. Número de identificación fiscal: 05203275-P. Clave de liquidación: A2895099022900040. Procedimiento: Embargo. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 8 de enero de 2001.—El Jefe de la Oficina Nacional de Recaudación, Tomás Merola Macanás.—8.682.

#### *Resolución de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que, en cada caso, se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia:

28952. Oficina Nacional de Recaudación. Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

50600. Dependencia de Recaudación de Zaragoza. Albareda, 16, 50004 Zaragoza.

50601. Administración de Arrabal-Puente Santiago. Avenida de Cataluña, sin número, 50014 Zaragoza.

Compareciente: Nueva Prensa de Aragón. Número de identificación fiscal: A-50230234. Número de justificante: 509720009006T. Procedimiento: Embargo. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: Nueva Prensa de Aragón. Número de identificación fiscal: A-50230234. Número de justificante: 509720009007R. Procedimiento: Embargo. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: Nueva Prensa de Aragón. Número de identificación fiscal: A-50230234. Número de justificante: 509810061445P. Procedimiento: Apremio. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: Nueva Prensa de Aragón. Número de identificación fiscal: A-50230234. Número de justificante: 509810061446Y. Procedimiento: Embargo. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: Nueva Prensa de Aragón. Número de identificación fiscal: A-50230234. Número de justificante: 509810061447W. Procedimiento: Apremio. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: Nueva Prensa de Aragón. Número de identificación fiscal: A-50230234. Número de justificante: 509810061448R. Procedimiento: Apremio. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: Nueva Prensa de Aragón. Número de identificación fiscal: A-50230234. Número de justificante: 509810061449C. Procedimiento: Apremio. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: Nueva Prensa de Aragón. Número de identificación fiscal: A-50230234. Número